



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
OFICIO  
CMZ 481/2018

ASUNTO: INFORME.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA; A 02 DE JULIO DE 2018.



ZACATLÁN, PUEBLA.

CON ATENCIÓN PARA  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El que suscribe C. Oscar Trejo Márquez Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, por medio del presente curso en atención al oficio 12C/12C4.1/103/2018, relativo del expediente 12C4.1/SI/029/2018 de los de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por los arábigos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 5, 6, 69, 77 fracción VIII y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito hacer de su conocimiento que la información solicitada mediante su oficio de estilo, no se encuentra investida en las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal en específico en sus arábigos 168 y 169, en ese sentido me veo imposibilitado para proporcionarle tal información.

Sin más sobre el particular, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

C. OSCAR TREJO MÁRQUEZ

03 JUL 2018

c.c.p. Archivo  
OTM/ll/edn

RECIBIDO



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PALACIO MUNICIPAL S/N  
COLONIA CENTRO C.P. 73310  
TEL. 01 797 97 5 13 34 o 5 14 89  
ZACATLÁN, PUEBLA